

DICTAMEN MEC/DC/PR N° 43 /2025

Asunción, 25 de septiembre de 2025

Mediante el presente, se emite el dictamen referente a la determinación de los precios unitarios estimativos, elaborado en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS" ID N°475.760, con base única y exclusivamente en las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones que a continuación se detallan:

Sobre el particular, se considera lo siguiente:

I - Consideraciones previas.

Para la definición de los precios unitarios estimativos, la Dirección de Contrataciones ha obtenido información de las dependencias requerentes del proceso que nos ocupa, lo cual se refleja en el presente informe.

II - Antecedentes.

MEMORÁNDUM DE DA-DC N° 163/2025 DA N° 1.600/2025 con fecha 19/09/2025 - EXPEDIENTE N° 298.054/2025, mediante el cual el Departamento de Enlace DA-DC, de la Dirección Administrativa, remite a la Dirección de Contrataciones la propuesta de la realización del llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS" y remite la propuesta de análisis de precios, con las documentaciones de respaldo utilizada para su elaboración, en el formato impreso y en soporte digital, a la dirección de correo electrónico comprasmayores@mec.gov.py.

MEMORÁNDUM DTyE N° 198/2025 con fecha 25/09/2025, mediante el cual el Departamento Técnico y Económico, de la Dirección de Contrataciones, emite su análisis y recomendación referente a la propuesta del precio de referencia para el llamado en cuestión, en el marco del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS".

MEMORÁNDUM CM N° 385/2025, con fecha 25/09/2025, mediante el cual el Departamento de Compras Menores de la Dirección de Contrataciones, solicita Dictamen sobre el análisis de precios referenciales ajustadas a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 454/2024.

III - Cuestión Planteada.


Gerardo Carrillo
Ejecutivo de Contrataciones DC


Gerardo Duarte
Ej. Epto. Jurídica DC

1

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

En el presente dictamen, la cuestión principal que se plantea es la correcta determinación de los precios referenciales para el llamado en cuestión, en base a lo que establecen las normativas y los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que regulan las compras públicas, detallando la metodología a ser utilizada para la obtención de los precios de referencia.

IV - Normativa aplicable.

Para la resolución de la cuestión jurídica trazada se puede acudir a las siguientes normativas que guardan relación directa con la situación planteada:

La Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas".


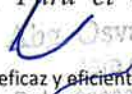
La Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/2022".

V - Fundamentos Jurídicos.

Una vez analizada la solicitud planteada, resulta necesario analizar las siguientes Normativas aplicables, así como la metodología utilizada para la Elaboración de Precios Referenciales.

El artículo 4° inc. c) Economía, Eficacia y Eficiencia de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: "el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos".

El artículo 42°.- Estimación de costos, de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece: "Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios. Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de

 
Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Oswaldo Duarte
Dpto. 2
Dpto. Asesoría Jurídica DC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación”.

El Artículo 1º Objeto de la Resolución N° 454/2024, establece que: *“La presente resolución tiene por objeto regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones. Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia”.*

Asimismo, el Artículo 2º Publicación de precios de referencia y sus antecedentes de la Resolución DNCP N° 454/2024, establece que: *“...Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia...”.*

Aspectos y Metodología considerados por la Dirección Administrativa para la elaboración de los precios es estimativos referenciales

En cuanto a los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, la Dirección Administrativa manifiesta: *“...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos...”.*

Por su parte, en cuanto a los procesos históricos y otras fuentes, la Dirección Administrativa informa; *“...no se pueden tomar precios de adjudicaciones anteriores, ya que no se cuenta con adjudicación anterior del material objeto del proceso, como tampoco los demás puntos establecidos en la normativa ...”.*

Al. [Firma]
Dpto. Asesoría Jurídica DC

3

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Se ha solicitado presupuesto en base a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"**, a 6 (seis) empresas potenciales oferentes, a través de correos electrónicos y vía telefónica, de los cuales se ha recepcionado por el mismo medio 5 (cinco) presupuestos de potenciales oferentes de las firmas que se detallan a continuación:

1. **KUATIAPO S.A.:** ha remitido presupuesto - Lote 1 y Lote 3.
2. **LA CASA DE LAS CUERINAS (CREPEL):** ha remitido presupuesto - Lote 2.
3. **COPEL S.A.:** ha remitido presupuesto Lote 1 y Lote 3.
4. **TENDENCIAS S.A.:** el presupuesto fue solicitado vía llamada telefónica y retirado en forma física de la empresa por funcionario del Departamento de Artes Gráfica, (Lote 2).
5. **IMPAR SEGUESA S.A.:** el presupuesto fue solicitado vía llamada telefónica y retirado en forma física de la empresa por funcionario del Departamento de Artes Gráficas, Lote 1 y Lote 3 (no se considera la cotización para el ítem N° 2 del lote 3, teniendo en cuenta que no se ajusta a las especificaciones técnicas de la Dependencia solicitante).

La siguiente firma que se detalla no ha remitido el presupuesto requerido:

1. **GRAFEX.**

Precio Estimativo Referencial recomendado por la Dirección Administrativa.

Justificación de la excepcionalidad.

La Dirección Administrativa indica lo siguiente: **"OBSERVACIÓN:** Es importante señalar que, aunque los insumos a adquirir pueden presentar similitudes con otros disponibles en el mercado, su comparación directa resulta compleja debido a las particularidades establecidas en las Especificaciones Técnicas determinadas por el Departamento de Artes Gráficas. Estas particularidades incluyen características específicas como el tamaño, color y presentación del producto. Por esta razón, no ha sido posible obtener las tres cotizaciones requeridas conforme a lo estipulado".

Después de analizar los precios conforme a la información obtenida La Dirección Administrativa recomienda "...Por lo tanto, se ha realizado el análisis de los precios conforme a la información obtenida, y atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, se recomienda, salvo mejor parecer de la Dirección de Contrataciones, se fije como precio de referencia, las alternativas descritas como el "PRECIO SUGERIDO...Precio mas bajo...".


Dirección de Contrataciones


Dpto. Asesoría Jurídica DC

4

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Normativa aplicada por la Dirección Administrativa para la verificación y recomendación de precios referenciales.

ANEXO de la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", ANEXO, que dispone lo siguiente:



✓ **Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:**

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.
3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

✓ **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:**

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

  5
Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dpto. Asesoría Jurídica DC

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178

(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencial.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales

De manera indicativa y no limitativa:

1. Promedio
2. Precio más bajo.
3. Ajuste correctivo de precios al contado, por plazo de pago (se podría utilizar las tasas de descuento en el contexto de créditos vigentes en el mercado).
4. Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo (se podría utilizar el índice de Precios al Consumidor proveído por el Banco Central del Paraguay para el ajuste correspondiente) (...).
5. Cualquier otro mecanismo que se considere pertinente.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Análisis y Recomendación del Departamento Técnico y Económico.

El Departamento Técnico y Económico concluye: "...Por tanto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que la Dirección Administrativa ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio Estimativo Referencial para este proceso..."

Se adjunta el Formulario de Verificación y Análisis del Precio Estimativo Referencial de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024.


José Carrillo


Aníbal Duarte
Opto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

6


Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.


Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

VI- Conclusión.

Con base en las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones manifestadas en el presente dictamen, es parecer de la Dirección de Contrataciones, que la Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales utilizada por la Dirección Administrativa y analizada por el Departamento Técnico, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS" ID N° 475.760, se ajusta a la Resolución N° 454/2024, por lo que consideramos que deben establecerse los precios referenciales, de acuerdo al anexo que forma parte del dictamen.

Los precios propuestos de los llamados son Referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio), sin embargo, solo los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Contratante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.


María José Carrillo, *Directora*
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias
(MEC)


Osvaldo Duarte, *Jefe*
Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones (MEC)

Osvaldo Duarte
Jefe de Dpto.
Dpto. Asesoría Jurídica DC

Elaborado por: Wilfrido Aranda



Revisado por: Osvaldo Duarte.



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la elaboración del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS" ID N° 475.760. - Lote N° 1.

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO I- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERTANTES						PRECIO 2- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO MÁS BAJO		
					Presupuesto 1 KUATHAPO S.A.		Presupuesto 2 COPEL S.A.		Presupuesto 3 IMPAR		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	PRECIO SUGERIDO	DESCRIPCIÓN		
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Hojas Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color amarillo.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	-	-	600.000	6.000.000	391.000	3.910.000	991.000	495.500	391.000	3.910.000	Precio más bajo
2	Hojas Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	435.000	4.350.000	550.000	5.500.000	289.500	2.895.000	1.274.500	424.833	289.500	2.895.000	Precio más bajo
3	Hojas Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color rosado.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	-	-	600.000	6.000.000	391.000	3.910.000	991.000	495.500	391.000	3.910.000	Precio más bajo
4	Hojas Papel Offset de 70 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	220	Paquete de 500 unidades	Resma	485.000	106.700.000	650.000	143.000.000	311.000	68.420.000	1.446.000	482.000	311.000		Precio más bajo
5	Cartón Cartón N° 1,5 de 84 x 100 cm. para encuadernación.	300	Unidad	Unidad	-	-	10.900	3.270.000	8.526	2.557.800	19.426	9.713	8.526	2.557.800	Precio más bajo
6	Cartulina Opalina Cartulina Opalina de 120 gramos, 700 x 100 cm.	10	Paquete de 100 unidades	Paquete	-	-	215.000	2.150.000	90.400	904.000	305.400	152.700	90.400	904.000	Precio más bajo
7	Papel Vegetal Papel Vegetal 90 gramos, 71x100 cm. 250 H	50	Unidad	Unidad	-	-	18.000	900.000	7.960	398.000	25.960	12.980	7.960	398.000	Precio más bajo
TOTAL GS.						111.050.000		166.820.000		82.994.800		2.073.226		82.994.800	

M. Carrillo
Maria José Carrillo Directora
 Dirección de Contrataciones
 Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

O. Duarte
Oswaldo Duarte, Jefe
 Dpto. Asesoría Jurídica
 Dirección de Contrataciones (MEC)

Elaborado por: Wilfrido Aranda

Revisado por: Oswaldo Duarte

O. Duarte
 Dpto. Asesoría Jurídica DC

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
 (595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la elaboración del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS" ID N° 475.760. - Lote N° 2.

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO 1- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES		PRECIO 2- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	PRECIO MÁS BAJO				
					Presupuesto 1 LA CASA DE LAS CUERINAS (CREPEL)				PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS			
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)				TOTAL	Precio unitario Promedio (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Crepel de 50 metros, colores varios.	400	Rollo por metros	Rollo	24.000	9.600.000	18.250	12.500	5.000.000	5.000.000	Precio más bajo	
TOTAL Gs.						9.600.000	36.500	7.300.000		5.000.000	5.000.000	

Maria José Carrillo
Maria José Carrillo, Directora
 Dirección de Contrataciones
 Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Oswaldo Duarte
Oswaldo Duarte, Jefe
 Dpto. Asesoría Jurídica
 Dirección de Contrataciones (MEC)

Elaborado por: *Wilfrido Aranda*
Wilfrido Aranda

Revisado por: *Oswaldo Duarte*
Oswaldo Duarte

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
 (595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNEP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la elaboración del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS" ID N° 475.760. - Lote N° 3.

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	Unidad de Medida	CANTIDAD	Presentación	PRECIO 1- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO MÁS BAJO		
					Presupuesto 1 KUATIPO S.A.		Presupuesto 2 COPEL S.A.		Presupuesto 3 IMPAR		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO SUGERIDO		
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL	Precio unitario Promedio (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	DESCRIPCIÓN
1	Tinta Negra para maquinas impresoras Offset, reproduce el color en el proceso de impresión de los textos, etc.	Kilo	50	Frasco de 1 kilo	72.500	3.625.000	65.000	3.250.000	71.613	3.580.650	209.113	69.704	65.000	3.250.000	Precio más bajo
2	Chapas positivas de 415 x 521 x 0,15 cm. Permite la reproducción de imágenes y textos con alta calidad.	Unidad	4	Caja de 100 unidades	530.000	2.120.000	940.000	3.760.000			1.470.000	735.000	530.000	2.120.000	Precio más bajo
TOTAL Gs.					5.745.000		7.010.000		3.580.650		804.704		5.370.000		


 María José Carrillo, Directora
 Dirección de Contrataciones
 Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)


 Osvaldo Duarte, Jefe
 Dpto. Asesoría Jurídica
 Dirección de Contrataciones (MEC)

Elaborado por: Wilfrido Aranda 


 Osvaldo Duarte, Jefe
 Dpto. Asesoría Jurídica DC
 Revisado por: Osvaldo Duarte

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
 (595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MEMORÁNDUM DT y E N° 198/2025

A: **MARÍA JOSE CARRILLO**, *Directora*
Dirección de Contrataciones - DGAF

DE: **MARÍA EDEL PATIÑO**, *Jefa*
Departamento Técnico y Económico - DC

REFERENCIA: MEMORÁNDUM CM N° 358/2025, LMCN N° 22/2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS
PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE ARTES GRÁFICAS" - EXPEDIENTE N° 298.054.-

OBJETO: ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES EN EL MARCO DE
LA "LEY 7021/22"

FECHA: 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Fecha: 25 SEP 2025 Hora: 14:55
Expediente: Edgar Martínez
Dirección de Contrataciones - DGAF
Dpto. Adjudicaciones
Dpto. Técnico Económico
Dpto. Asesoría Jurídica
Dpto. Artes Gráficas
Dpto. Planificación y Programación

En el marco de la Convocatoria de referencia, en relación con el Memorándum CM N° 358/2025, por el cual el Departamento de Compras Menores - DC, solicita verificar si la elaboración del formulario de precios referenciales se encuentra ajustada a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025. "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS"

ANTECEDENTE

MEMORÁNDUM DE DA-DC N° 163/2025 DA N° 1600/2025 DE FECHA 19/09/2025 - EXPEDIENTE N° 298.054/2025.

Por el cual la Dirección Administrativa solicita la realización del inicio del llamado y remite a la Dirección de Contrataciones el análisis de precios estimativos referenciales correspondiente al proceso mencionado precedentemente, adjuntando los documentos que respaldan la elaboración de los mismos, así como los datos para la elaboración del llamado, en formato impreso y en soporte digital.

NORMATIVA APLICABLE

✓ El artículo 4° de la ley N° 7021/22 en su inciso c) "De Suministro y Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía, Eficacia y

Elaborado por: Javier Costanzo

Verificado por: María Edel Patiño

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente

Departamento Técnico y Económico - Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178

Abg. María Edel Patiño
Jefe de Dpto. Técnico y Económico

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

✓ La Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022".

ASPECTOS CONSIDERADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS ESTIMATIVOS REFERENCIALES.

La Dirección Administrativa adjunta presupuestos de potenciales oferentes, "... Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos...".

Por su parte, en cuanto a los procesos históricos y otras fuentes, la Dirección Administrativa informa "...no se pueden tomar precios de adjudicaciones anteriores, ya que no se cuenta con adjudicación anterior del material objeto del proceso, como tampoco los demás puntos establecidos en la normativa; por lo que, a fin de seguir con el análisis de precio"...

Se ha solicitado presupuesto en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", a 6 (seis) empresas potenciales oferentes, a través de correos electrónicos y vía telefónica, de los cuales se ha recepcionado por el mismo medio 5 (cinco) presupuestos de potenciales oferentes de las firmas que se detallan a continuación:

1. **KUATIAPO S.A.:** ha remitido presupuesto - Lote 1 y Lote 3.
2. **LA CASA DE LAS CUERINAS (CREPEL):** ha remitido presupuesto - Lote 2.
3. **COPEL S.A.:** ha remitido presupuesto Lote 1 y Lote 3.
4. **TENDENCIAS S.A.:** el presupuesto fue solicitado vía llamada telefónica y retirado en forma física de la empresa por funcionario del Departamento de Artes Gráfica, (Lote 2).
5. **IMPAR SEGUESA S.A.:** el presupuesto fue solicitado vía llamada telefónica y retirado en forma física de la empresa por funcionario del Departamento de Artes Gráficas, Lote 1 y Lote 3 (no se considera la cotización para el ítem N° 2 del lote 3, teniendo en cuenta que no se ajusta a las especificaciones técnicas de la Dependencia solicitante).

Elaborado por: Javier Costanzo

Verificado por: María Edel Patino

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento Técnico y Económico – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

LA SIGUIENTE FIRMA QUE SE DETALLA NO HA REMITIDO EL PRESUPUESTO REQUERIDO:

1. GRAFEX.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa luego del análisis realizado ha recomendado lo siguiente: *"Por lo tanto, se ha realizado el análisis de los precios conforme a la información obtenida, y atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, se recomienda, salvo mejor parecer de la Dirección de Contrataciones, se fije como precio de referencia, las alternativas descritas como el "PRECIO SUGERIDO"..."*

NORMATIVA APLICADA A FIN DE LA VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Resolución DNCP N° 454/2024 *"POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22"* - ANEXO, donde se dispone lo siguiente:

✓ Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.
3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

✓ **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:**

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

Elaborado por: Javier Costanzo

Verificado por: María Edel Patiño

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento Técnico y Económico – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencial.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales:

De manera indicativa y no limitativa:

1. Promedio

2. Precio más bajo.

3. Ajuste correctivo de precios al contado, por plazo de pago (se podría utilizar las tasas de descuento en el contexto de créditos vigentes en el mercado).

4. Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo (se podría utilizar el índice de Precios al Consumidor proveído por el Banco Central del Paraguay para el ajuste correspondiente).(…).

5. Cualquier otro mecanismo que se considere pertinente.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Elaborado por: **Javier Costanzo**

Verificado por: **María Edel Patiño**

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento Técnico y Económico – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178


Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Por tanto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que la Dirección Administrativa ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio Estimativo Referencial para este proceso.

SE ADJUNTA EL FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP 454/2024.

Atentamente,

Con V° B° de la Dirección de Contrataciones, se remite al Departamento de Compras Menores - DC.


G.371
Dirección de Contrataciones - NDC

Elaborado por: Javier Costanzo

Verificado por: María Edelmira Castillo

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento Técnico y Económico – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la elaboración del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS

Ítem	LOTE 1				PRECIO 1- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS			PRECIO MÁS BAJO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN		CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	Presupuesto 1 KUATIIFO S.A.		Presupuesto 2 COPEL S.A.		Presupuesto 3 IMPAR		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	PRECIO SUGERIDO		DESCRIPCIÓN
	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)					PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)		PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)			PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)		
1	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color amarillo.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	-	600.000	600.000	391.000	3.910.000	991.000	495.500	391.000	3.910.000	Precio más bajo
2	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	435.000	550.000	4.350.000	289.500	2.895.000	1.274.500	424.833	289.500	2.895.000	Precio más bajo
3	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color rosado.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	-	600.000	6.000.000	391.000	3.910.000	991.000	495.500	391.000	3.910.000	Precio más bajo
4	Hojas	Papel Offset de 70 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	220	Paquete de 500 unidades	Resma	485.000	650.000	106.700.000	311.000	68.420.000	1.446.000	482.000	311.000	68.420.000	Precio más bajo
5	Cartón	Cartón N° 1,5 de 84 x 100 cm. para encuademación.	300	Unidad	Unidad	-	10.900	3.270.000	8.526	2.557.800	19.426	9.713	8.526	2.557.800	Precio más bajo
6	Cartulina Opalina	Cartulina Opalina de 120 gramos, 700 x 100 cm.	10	Paquete de 100 unidades	Paquete	-	215.000	2.150.000	90.400	904.000	305.400	152.700	90.400	904.000	Precio más bajo
7	Papel Vegetal	Papel Vegetal 90 gramos, 71x100 cm. 250 H.	50	Unidad	Unidad	-	18.000	900.000	7.960	398.000	25.960	12.980	7.960	398.000	Precio más bajo
TOTAL Gs.								111.050.000			82.994.800	2.073.226		82.994.800	

Elaborado por: Javier Costanzo

Verificado por: María Edel Patiño

Visto bueno: María José Carrillo

María Edel Patiño
Dg. María Edel Patiño

Jefe de Dpto.

Dpto. Técnico y Económico DC

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la elaboración del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como *Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS"*

Ítem		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN		CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO 1- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES		PRECIO 2- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO MÁS BAJO	
							Presupuesto 1 LA CASA DE LAS CUERINAS (CREPEL)		Presupuesto 2 TENDENCIAS S.A.		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL	Precio unitario Promedio (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Crepel	Rollo Crepel de 50 metros, colores varios.		400	Rollo por metros	Rollo	24.000	9.600.000	36.500	18.250	12.500	5.000.000
TOTAL Gs.								9.600.000		7.300.000		5.000.000
												DESCRIPCIÓN
												Precio más bajo

Elaborado por: Javier Costanzo

Verificado por: Maria Edel Patiño

Visto bueno: Maria José Carrillo


Abg. Maria Edel Patiño
 Jefe de Dpto.

Dpto. Técnico y Económico DC

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCFP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la elaboración del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS"

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO 1- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS			PRECIO MÁS BAJO	
					Presupuesto 1. KUATIPO S.A.		Presupuesto 2. COPEL S.A.		Presupuesto 3. IMPAR		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO SUGERIDO		DESCRIPCIÓN
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL	Precio unitario Promedio (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	
1	Tinta Negra para maquinas impresoras Offset, reproduce el color en el proceso de impresión de los textos, etc.	50	Kilo	Frasco de 1 kilo	72.500	3.625.000	65.000	3.250.000	71.613	3.580.650	209.113	69.704	65.000	3.250.000	Precio más bajo
2	Chapas positivas de 415 x 521 x 0,15 cm. Permite la reproducción de imágenes y textos con alta calidad.	4	Unidad	Caja de 100 unidades	550.000	2.120.000	940.000	3.760.000			1.470.000	735.000	530.000	2.120.000	Precio más bajo
TOTAL Gs.						5.745.000		7.010.000		3.580.650		804.704		5.370.000	

TOTAL DEL LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3 GS. Gs.93.364.800

Elaborado por: Javier Costanzo

Verificado por: María Edel Patiño
 Abg. María Edel Patiño
 Jefe de Dpto.
 Dpto. Técnico y Económico DC

Visto bueno: María José Carrillo



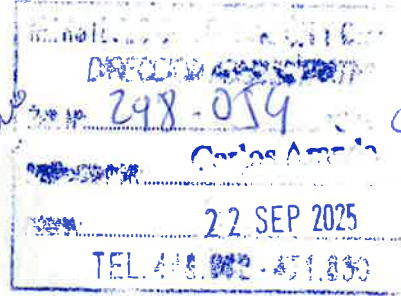
Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MEMORÁNDUM DE DA-DC N° 163/2025 DA N° 1.600 /2025

A : **Gustavo Riquelme Galeano**, Director
Dirección Administrativa

DE : **Gladys Galeano**, Jefa Interina
Departamento de Enlace DA-DC

FECHA : 19 de setiembre de 2025



REFERENCIA : Solicitar realización de llamado - Expediente N° 245.232/2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a la **Dirección de Contrataciones**, a efectos de solicitar la realización del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS"**, conforme a las documentaciones recibidas y que se detallan a continuación:

- MEMORÁNDUM DAG N° 104 - Expediente N° 245.232/2025, por el cual el Departamento de Artes Gráficas dependiente de la Dirección Administrativa, en la que remite los documentos de solicitud del llamado.
- MEMORÁNDUM DP N° 1.777/2025 - Expediente N° 289.054/2025 - por la cual la Dirección de Presupuesto remite la disponibilidad presupuestaria vigente.

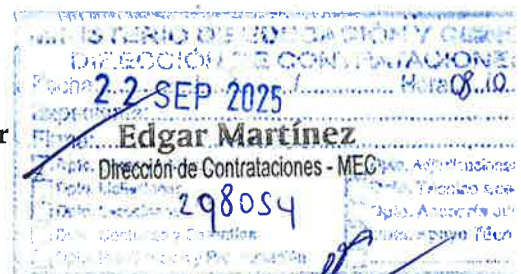
Asimismo, se cumple en remitir la propuesta de análisis de precios, con las documentaciones de respaldo utilizada para su elaboración, en formato impreso y en soporte digital, a la dirección de correo electrónico comprasmenores@mec.gov.py

Atentamente.

Con Visto Bueno de la Dirección Administrativa, remítase a la Dirección de Contrataciones.



Abg. Gustavo Riquelme Galeano, Director
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Revisado por: **Gladys Galeano** y **María José Carrillo**
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Ruth Sosa

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones - Dirección Administrativa
Oliva N° 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 - Internos 114 y 113
Correo: departamentodeenlace.da@mec.gov.py

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO

- DESCRIPCIÓN DEL BIEN: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MATERIALES GRÁFICOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS”.
- 1- CONFORME AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN”, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
 - > Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales: se toma el PUNTO 1. “...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos...”; no se pueden tomar precios de adjudicaciones anteriores, ya que no se cuenta con adjudicación anterior del material objeto del proceso, como tampoco los demás puntos establecidos en la normativa; por lo que, a fin de seguir con el análisis de precio, se procede de la siguiente manera :
 - > Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: en ese sentido se toman los siguientes puntos:
 - PRECIO 1: Se toma los precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; ya que se cuentan con “PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES”.
 - PRECIO 2: Se realiza la combinación de precios (ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS), para la obtención del precio promedio entre dichas informaciones (PRECIO 1).
 - PRECIO MÁS BAJO: Se toman los precios más bajos (sugerido) entre los presupuestos recibidos (PRECIO 1) y el promedio obtenido de los ítems cotizados (PRECIO 2).

Elaborado por: Ruth Sosa



Revisado por: Gladys Galeano

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones - Dirección Administrativa
Oliva N° 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 448-508 - Correo: galeano@educacion.gov.py



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACIONES
Visto Bueno: Gustavo Riquelme

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Según se detalla en el siguiente cuadro ilustrativo:

• **LOTE 1**

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO 1- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS			PRECIO MÁS BAJO												
					Presupuesto 1 KUATIATO S.A.			Presupuesto 2 COPEL S.A.			Presupuesto 3 IMPAR			PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS			PRECIO SUGERIDO									
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL	Precio unitario Promedio (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	DESCRIPCIÓN									
LOTE: 1																										
1	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color amarillo.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	-	-	600.000	6.000.000	391.000	3.910.000	991.000	495.500	391.000	3.910.000	391.000	3.910.000	Precio más bajo								
2	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	435.000	4.350.000	550.000	5.500.000	289.500	2.895.000	1.274.500	424.833	289.500	2.895.000	289.500	2.895.000	Precio más bajo								
3	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color rosado.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	-	-	600.000	6.000.000	391.000	3.910.000	991.000	495.500	391.000	3.910.000	391.000	3.910.000	Precio más bajo								
4	Hojas	Papel Offset de 70 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	220	Paquete de 500 unidades	Resma	485.000	106.700.000	650.000	143.000.000	311.000	68.420.000	1.446.000	482.000	311.000	68.420.000	311.000	68.420.000	Precio más bajo								
5	Cartón	Cartón N° 1,5 de 84 x 100 cm. para encuadernación.	300	Unidad	Unidad	-	-	10.900	3.270.000	8.526	2.557.800	19.426	9.713	8.526	2.557.800	8.526	2.557.800	Precio más bajo								
6	Cartulina Opalina	Cartulina Opalina de 120 gramos, 700 x 100 cm.	10	Paquete de 100 unidades	Paquete	-	-	215.000	2.150.000	90.400	904.000	305.400	152.700	90.400	904.000	90.400	904.000	Precio más bajo								
7	Papel Vegetal	Papel Vegetal 90 gramos, 71x100 cm. 250 H	50	Unidad	Unidad	-	-	18.000	900.000	7.960	398.000	25.960	12.980	7.960	398.000	7.960	398.000	Precio más bajo								
TOTAL Cs.							111.050.000	166.820.000	82.994.800	82.994.800	2.073.226	82.994.800					82.994.800									

- En este Departamento, se han recepcionado para el **LOTE 1**:
- 2 (uno) Presupuestos para los ítems N° 1, N° 3, N° 5, N° 6 y N° 7.
 - 3 (dos) Presupuestos para los ítems N° 2, y N° 4.

Elaborado por: Ruth Sosa

Revisado por: Gladys Galeano

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
 Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones - Dirección Administrativa
 Oliva N° 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 - Internos 114 y 113



Visto Bueno: Gustavo Riquelme

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

• **LOTE 3**

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO 1- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 2- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS			PRECIO MÁS BAJO			
					Presupuesto 1 KUA ITAPO S.A.			Presupuesto 2 COPEL S.A.			Presupuesto 3 IMPAR			PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO SUGERIDO	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL	Precio unitario Promedio (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	
1	Tinta Negra para maquinas impresoras Offset, reproduce el color en el proceso de impresión de los textos, etc.	50	Kilo	Frasco de 1 kilo	72.500	3.625.000	65.000	3.250.000	71.613	3.580.650	209.113	69.704	65.000	3.250.000	Precio más bajo		
2	Chapas Positivas 415 x 521 x 0,15 cm. Permite la reproducción de imágenes y textos con alta calidad.	4	Unidad	Caja de 100 unidades	530.000	2.120.000	940.000	3.760.000	-	-	1.470.000	735.000	530.000	2.120.000	Precio más bajo		
TOTAL Gs.						5.745.000		7.010.000		5.508.650		720.371		5.370.000			

➤ En este Departamento, se han recepcionado para el **LOTE 3**:
 - 3 (tres) Presupuestos para los Ítems N° 1.
 - 2 (dos) Presupuestos para los Ítems N° 2.

Elaborado por: Ruth Sosa

Revisado por: Gladys Galeano



Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
 Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
 Oliva N° 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 – Internos 114 y 113

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

• **LOTE 2**

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO 1- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OPERENTES			PRECIO 2- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS			PRECIO MÁS BAJO		DESCRIPCIÓN			
					Presupuesto 1 LA CASA DE LAS CUERINAS (CREPEL)			Presupuesto 2 TENDENCIAS S.A.			PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS			PRECIO SUGERIDO		
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	TOTAL	Precio unitario Promedio (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)		Precio Total (IVA incluido)		
1	Crepel	400	Rollo por metros	Rollo	24.000	9.600.000	12.500	5.000.000	14.600.000	7.300.000	12.500	5.000.000	Precio más bajo			
LOTE: 2						9.600.000		5.000.000		7.300.000		5.000.000				
TOTAL Gs.																

➤ En este Departamento, se han recepcionado para el **LOTE 2:**
 - **2 (dos) Presupuestos** para los Ítems N° 1.

OBSERVACIÓN: Es importante señalar que, aunque los insumos a adquirir pueden presentar similitudes con otros disponibles en el mercado, su comparación directa resulta compleja debido a las particularidades establecidas en las Especificaciones Técnicas determinadas por el Departamento de Artes Gráficas. Estas particularidades incluyen características específicas como el tamaño, color y presentación del producto. Por esta razón, no ha sido posible obtener las tres cotizaciones requeridas conforme a lo estipulado.

Elaborado por: Ruth Sosa



Revisado por: Gladys Galeano



Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
 Oliva N° 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 – Internos 114 y 113




Visto Bueno: Gustavo Riquelme

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Se ha solicitado presupuesto en base a lo establecido en la Resolución 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", a 6 (seis) empresas de potenciales oferentes, a través de correos electrónicos y vía telefónica; de los cuales se ha recepcionado por el mismo 5 (cinco) presupuestos de potenciales oferentes, de las siguientes firmas las que se detallan a continuación:

- KUATIAPO S.A.: ha remitido presupuesto - Lote 1 y Lote 3.
- LA CASA DE LAS CUERINAS (CREPEL): ha remitido presupuesto - Lote 2.
- COPEL S.A.: ha remitido presupuesto Lote 1 y Lote 3.
- TENDENCIAS S.A.: el presupuesto fue solicitado vía llamada telefónica y retirado en forma física de la empresa por funcionario del Departamento de Artes Gráfica, (Lote 2).
- IMPAR SEGUESA S.A.: el presupuesto fue solicitado vía llamada telefónica y retirado en forma física de la empresa por funcionario del Departamento de Artes Gráficas, Lote 1 y Lote 3 (no se considera la cotización para el ítem N° 2 del lote 3, teniendo en cuenta que no se ajusta a las especificaciones técnicas de la Dependencia solicitante).

LA SIGUIENTE FIRMA QUE SE DETALLA NO HA REMITIDO EL PRESUPUESTO REQUERIDO: GRAFEX.

En ese sentido, se aclara que se ha tomado en el análisis correspondiente:

- PRECIOS CORRESPONDIENTES A PRESUPUESTOS RECIBIDOS DE POTENCIALES OFERENTES (PRECIO 1)
- COMBINACIÓN DE PRECIOS DEL (PRECIO 1); PARA OBTENER EL PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS, COMO (PRECIO 2).
- PRECIO MAS BAJO DE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS Y PRECIO PROMEDIO OBTENIDO - PRECIO SUGERIDO (PRECIO 3).

Elaborado por: Ruth Sosa



Revisado por: Gladys Galeano

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones - Dirección Administrativa
Oliva N° 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 – Internos 114 y 113



Visto Bueno: Gustavo Riquelme



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Por lo tanto, se ha realizado el análisis de los precios conforme a la información obtenida, y atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, se recomienda, salvo mejor parecer de la Dirección de Contrataciones, se fije como precio de referencia, las alternativas descriptas como el "PRECIO SUGERIDO", conforme al cuadro de referencia:

• **LOTE 1**

Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN		CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Sugerido
LOTE: 1								
1	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color amarillo.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	391.000	3.910.000	Precio más bajo
2	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	289.500	2.895.000	Precio más bajo
3	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color rosado.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	391.000	3.910.000	Precio más bajo
4	Hojas	Papel Offset de 70 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	220	Paquete de 500 unidades	Resma	311.000	68.420.000	Precio más bajo
5	Cartón	Cartón N° 1,5 de 84 x 100 cm. para encuadernación.	300	Unidad	Unidad	8.526	2.557.800	Precio más bajo
6	Cartulina Opalina	Cartulina Opalina de 120 gramos, 700 x 100 cm.	10	Paquete de 100 unidades	Paquete	90.400	904.000	Precio más bajo
7	Papel Vegetal	Papel Vegetal 90 gramos, 71x100 cm. 250 H	50	Unidad	Unidad	7.960	398.000	Precio más bajo
TOTAL Gs.							82.994.800	

Elaborado por: Ruth Sosa



Revisado por: Gladys Galeano

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
Oliva Nº 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Cel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 – Internos 114 y 113




Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

• **LOTE 2**

Item	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN		CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Sugerido
LOTE: 2								
1	Crepel	Rollo Crepel de 50 metros, colores varios.	400	Rollo por metros	Rollo	12.500	5.000.000	Precio más bajo
TOTAL Gs.							5.000.000	

• **LOTE 3**

Item	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN		CANTIDAD	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Sugerido
LOTE: 3								
1	Tinta Negra	Tinta Negra para maquinas impresoras Offset, reproduce el color en el proceso de impresión de los textos, etc.	50	Kilo	Frasco de 1 kilo	65.000	3.250.000	Precio más bajo
2	Chapas Positivas	Chapas positivas de 415 x 521 x 0,15 cm. Permite la reproducción de imágenes y textos con alta calidad.	4	Unidad	Caja de 100 unidades	530.000	2.120.000	Precio más bajo
TOTAL Gs.							5.370.000	

TOTAL DEL LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3 GS. 93.364.800

Elaborado por: Ruth Sosa

Revisado por: Gladys Galeano



Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa
 Oliva Nº 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 – Internos 114 y 113

 Outlook

Re: SOLICITAR PRESUPUESTO

Desde Liliana Baez <liliana.baez@kuatiapo.com.py>

Fecha Mar 16/09/2025 17:54

Para Departamento de Enlace-Dirección Administrativa <departamentodeenlace.da@mec.gov.py>

 1 archivo adjunto (457 KB)

PRES - MEC.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto presupuesto, precios estimados para su referencia.-

Ante cualquier dudas a las órdenes,

Saludos,

Liliana Báez.
Kuatiapo S.A.

De: "departamentodeenlace da" <departamentodeenlace.da@mec.gov.py>

Para: "Liliana Baez" <liliana.baez@kuatiapo.com.py>

Enviados: Miércoles, 10 de Septiembre 2025 14:55:54

Asunto: SOLICITAR PRESUPUESTO

SEÑORES KUATIAPO

EN REPRESENTACIÓN DEL **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, POR ESTE MEDIO SOLICITAMOS SU BUENA PREDISPOSICIÓN DE SIEMPRE, A FIN DE FACILITARNOS PRESUPUESTO PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO "**Adquisición de materiales gráficos e insumos para el servicio de impresión del Departamento de Artes Gráficas**". DICHA SOLICITUD ES REALIZADA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY N° **7.021/2022**."

SE REMITE ADJUNTO, EL FORMATO PARA COTIZACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A SER ESTABLECIDAS EN EL REFERIDO PROCESO, SOLICITAMOS LA REMISIÓN DE LOS MISMOS A LA BREVEDAD POSIBLE, CON FIRMA Y SELLO RESPECTIVAMENTE.

DESDE YA AGRADECEMOS SU ATENCIÓN.

DEPARTAMENTO DE ENLACE DA-DC/MEC


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-MEC

TEL 448662 INT.114



KUATIAPPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRÁFICO

LOTE	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color amarillo.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	-	
	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	435.000	4.350.000
	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color rosado.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	-	
1	Hojas	Papel Offset de 70 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	220	Paquete de 500 unidades	Resma	485.000	106.700.000
	Cartón	Cartón N° 1,5 de 84 x 100 cm. para encuadernación.	300	Unidad	Unidad	-	
	Cartulina Opalina	Cartulina Opalina de 120 gramos, 700 x 100 cm.	10	Paquete de 100 unidades	Paquete	-	
2	Papel Vegetal	Papel Vegetal 90 gramos, 71x100 cm. 250 H	50	Unidad	Unidad	-	
	Crepel	Rollo Crepel de 50 metros, colores varios.	8	Rollo de 50 metros	Rollo	-	
3	Tinta Negra	Tinta Negra para maquinas impresoras Offset, reproduce el color en el proceso de impresión de los textos, etc.	50	Kilo	Frasco de 1 kilo	72.500	3.625.000
	Chapas Positivas	Chapas positivas de 415 x 521 x 0,15 cm. Permite la reproducción de imágenes y textos con alta calidad.	4	Unidad	Caja de 100 unidades	530.000	2.120.000
TOTAL GS.:							116.795.000


 Representante Apoderado
KUATIAPPO S.A.


 Outlook

RV: presupuesto - crepel

Desde Departamento de Artes Gráficas-Dirección Administrativa <dag.da@mec.gov.py>

Fecha Mié 17/09/2025 8:42

Para Departamento de Enlace-Dirección Administrativa <departamentodeenlace.da@mec.gov.py>

 1 archivo adjunto (16 KB)
presupuesto 2025.odt;

De: Farid Elías Id Lemir <farideliasid@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 8:39

Para: Departamento de Artes Gráficas-Dirección Administrativa <dag.da@mec.gov.py>

Asunto: presupuesto

La casa de las cuerinas

Dirección 1: Mayor Fleitas ,1.178 c/ Pettirossi

Dirección 2

Dirección 3

Número de teléfono : 0991-804.046

Dirección Web

Dirección de correo electrónico : farideliasid@hotmail.com

FORMULARIO DE TRANSMISION

Para : MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

R UC : 800051190-4

CC :SRA. ILSE

TELEFONO : 0981-540.778

De FARID ELIAS ID LEMIR

Fecha : 17 / 09 / 2025

Mensaje: presupuesto de cuerinas p / encuadernaciones

400 mts. Cuerina vicropel p/ encuadernaciones ...24.000- gs...9.600.000 gs.

Total..... gs...9.600.000 gs.

Son guaranies: nueve millones seicientos mil.....

Farid E.Id Lemir
C.I. 699.515

PRESUPUESTO VALIDO POR 15 DIAS

Farid E. Id Lemir
La casa de las cuerinas
C.I : 699.515



Re: SOLICITAR PRESUPUESTO

Desde Licitaciones Copel <licitaciones@copel.com.py>

Fecha Mié 17/09/2025 18:25

Para Departamento de Enlace-Dirección Administrativa <departamentodeenlace.da@mec.gov.py>

📎 2 archivos adjuntos (711 KB)

PRESUPUESTO COPEL S.A..pdf; firma copel.PNG;

Buenas tardes.

Por este medio remito presupuesto solicitado.
Cualquier consulta a las ordenes.
Saludos.

Favor acusar recibo.

Adriana Quiñonez
Aux. de Licitaciones



De: "Departamento de Enlace-Dirección Administrativa"
<departamentodeenlace.da@mec.gov.py>
Para: "Licitaciones Copel" <licitaciones@copel.com.py>
Enviados: Miércoles, 10 de Septiembre 2025 14:54:54
Asunto: SOLICITAR PRESUPUESTO

SEÑORES: COPEL

EN REPRESENTACIÓN DEL **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, POR ESTE MEDIO SOLICITAMOS SU BUENA PREDISPOSICIÓN DE SIEMPRE, A FIN DE FACILITARNOS PRESUPUESTO PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO **"Adquisición de materiales gráficos e insumos para el servicio de impresión del Departamento de Artes Gráficas"**. DICHA SOLICITUD ES REALIZADA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7.021/2022.

SE REMITE ADJUNTO, EL FORMATO PARA COTIZACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A SER ESTABLECIDAS EN EL REFERIDO PROCESO, SOLICITAMOS LA REMISIÓN DE LOS MISMOS A LA BREVEDAD POSIBLE, CON FIRMA Y SELLO RESPECTIVAMENTE.


DESDE YA AGRADECEMOS SU ATENCIÓN.

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

FORMATO PARA COTIZACIÓN - AGREGAR MEMBRETE DE LA EMPRESA

LOTE	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color amarillo.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	600.000	6.000.000
	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	550.000	5.500.000
	Hojas	Papel Offset de 60 gramos, 81 x 116 cm. color rosado.	10	Paquete de 500 unidades	Resma	600.000	6.000.000
	Hojas	Papel Offset de 70 gramos, 81 x 116 cm. color blanco.	220	Paquete de 500 unidades	Resma	650.000	143.000.000
	Cartón	Cartón N° 1,5 de 84 x 100 cm. para encuadernación.	300	Unidad	Unidad	10.900	3.270.000
	Cartulina Opalina	Cartulina Opalina de 120 gramos, 700 x 100 cm.	10	Paquete de 100 unidades	Paquete	215.000	2.150.000
2	Papel Vegetal	Papel Vegetal 90 gramos, 71x100 cm. 250 H	50	Unidad	Unidad	18.000	900.000
	Crepel	Rollo Crepel de 50 metros, colores varios.	8	Rollo de 50 metros	Rollo	-	-
3	Tinta Negra	Tinta Negra para maquinas impresoras Offset, reproduce el color en el proceso de impresión de los textos, etc.	50	Kilo	Frasco de 1 kilo	65.000	3.250.000
	Chapas Positivas	Chapas positivas de 415 x 521 x 0,15 cm. Permite la reproducción de imágenes y textos con alta calidad.	4	Unidad	Caja de 100 unidades	940.000	3.760.000
						copel s.a.	TOTAL GS.:173.830.000

AGREGAR FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA EMPRESA


 Maria Raquel Freitas P.
 Representante Legal
 COPEL S.A.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente con gestión participativa eficaz y eficiente.
 Departamento de Artes Gráficas-Yhyrapyta esq. Tobati-Tel: (595.21) 558.020 Correo Electrónico: dag_da@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

Especificaciones Técnicas

1. Sistema de Adjudicación (Ítems, lote, por el total)

El sistema de adjudicación será aplicado por lote, según se detalla en las especificaciones técnicas.

2. Vigencia del Contrato:

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

3. Plazo y Plan de Entrega. La empresa adjudicada deberá proveer la totalidad de los bienes adjudicados, en el plazo de 10 (diez) días corridos desde la recepción de la Orden de Compra.

Lugar de Entrega: Departamento de Suministro y Depósito – dependiente de la Dirección Administrativa - Dirección: Pettirossi N° 277 c/ Capitán Figari.

Modalidad del contrato (en caso de contrato abierto remitir la debida justificación):

Contrato cerrado


María Reginal Frutos P.
Representante Legal
COPEL S.A.



COTIZACION DE VENTAS Nro. 116636

Cliente : 80005190-4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Fecha 16/09/2025

Entrega en :

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Asuncion

Producto	Descripción	Tipo Vta.	F. Entrega	Un. Ped.	Cant. Ped.	Unid. Vta.	Cant. Vta.	Precio Unit.	% DtoArt	% DtoFin	Total
5138	CREPEL 80CM, BORDO	Venta	16/09/2025	m	300.00	m	300.00	12,500.00	0.00	0.00	3,750,000.00
4876	CREPEL 80CM, VERDE I.	Venta	16/09/2025	m	100.00	m	100.00	12,500.00	0.00	0.00	1,250,000.00
SUBTOTAL GS											
4,545,455.00											

Condición de Pago Contado

IVA 454,545.00

TOTAL GS 5,000,000.00


 Outlook

Rv: Se solicita presupuesto para el Departamento de Artes Gráficas.

Desde Departamento de Artes Gráficas-Dirección Administrativa <dag.da@mec.gov.py>

Fecha Jue 18/09/2025 16:04

Para Departamento de Enlace-Dirección Administrativa <departamentodeenlace.da@mec.gov.py>

 1 archivo adjunto (346 KB)
mini.pdf;

Buenas tardes.

Se remite presupuesto de la empresa IMPAR.

Atentamente.

De: Andrea Carrillo <ecarrillo@impar-papeles.com.py>

Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 16:59

Para: Departamento de Artes Gráficas-Dirección Administrativa <dag.da@mec.gov.py>

Asunto: Re: Se solicita presupuesto para el Departamento de Artes Gráficas.

Buenas

Adjunto presupuesto

El 18/9/2025 a las 11:50, Departamento de Artes Gráficas-Dirección Administrativa escribió:

Buenos días.

Por este medio solicitamos de su buena predisposición, a fin de facilitarnos presupuesto para la compra de los insumos para el Departamento de Artes Gráficas del Ministerio de Educación y Ciencias.

Desde ya agradecemos su atención.

Departamento de Artes Gráficas
Dirección Administrativa - MEC

--

Andrea Carrillo Asesora de Ventas 0972-999-380



Casa Matriz: Parapiti N° 1865 e/5ta. y 6ta Proyectada. Bo Obrero. Tel: (021) 371 184. R.A.
 Centro de Distribución Lambaré: Río Blanco y Lima. Tel: 328 51 50. L.A.
 Sucursal Fdo de la Mora: Madame Lynch N° 3222 c/Tte. Víctor F. Valdez Tel: (021) 670 715.
 Sucursal Ciudad del Este: Super Carretera Km. 4 B° Pablo Rojas. Tel: (061) 570 748.
 Sucursal Encarnación: Villarrica N°569 e/ Lomas Valentinas. Tel: 021-3292968. L.A.

SUCURSAL: Matriz Parapiti

NOTA DE PRESUPUESTO N° 1001000053
2

Fecha: 18/9/2025

Presupuesto valido hasta el : 28/9/2025

Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Moneda: GUARANÍ

RUC/Ci: 80005190-4

Dirección :

Teléfono: 0982342961

Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
IPAPE00250	5.000	Comercial Amarillo 50 Grs 81x116 (x500) MULTIVERDE 1 (Lote 1)	782,00	3.910.000,00
IPAPE00146	5.000	Obra primera 60 Grs 81x116 (x500) SUZANO 2	579,00	2.895.000,00
IPAPE00257	5.000	Comercial Rosa 50 Grs 81x116 (x500) BIGNARDI 3	782,00	3.910.000,00
IPAPE00171	110.000	Obra primera 70 Grs 81x116 (x250) SUZANO 4	622,00	68.420.000,00
ICART00188	300	Cartón Gris 1,5 mm 84x102cm UNION Item 5	8.526,00	2.557.800,00
ICTUL00082	1.000	Bristol Blanco 180 Grs 70x100 (x150) SUZANO	1.505,00	1.505.000,00
IPAPE00087	1.000	Obra primera 120 Grs 66x96 (x250) SUZANO 6	904,00	904.000,00
IPAPE00582	50	Papel Vegetal 90 Grs 70x100 (x250) FEDRIGONI 7	7.960,00	398.000,00
LIGRA00045	50	Tinta Offset Negro Europa N° 2004 (x1kg) GRAFEX (1 Lote 2)	71.613,00	3.580.650,00
IIGRA00012	400	Chapa 400x510 0,15mm Heidelberg GTO Sin Perforación (x100) TIGER 2	4.820,00	1.928.000,00
Total (en letras): NOVENTA MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA				90.008.450,00

1- Los precios incluyen IVA.--

2- Presupuesto Válido: 10 días--

3- Forma de Pago: Crédito 10 días--

Observación: --

Gs = 88.503.450

Andrea Carrillo.
 IMPAR

Vendedor: Andrea Carrillo

Telefono:

Correo:



SOLICITAR PRESUPUESTO

Desde Departamento de Enlace-Dirección Administrativa <departamentodeenlace.da@mec.gov.py>

Fecha Mié 10/09/2025 14:57

Para administracion@grafex.com.py <administracion@grafex.com.py>

 1 archivo adjunto (364 KB)

EETT PARA COTIZAR.doc;

SEÑORES: GRAFEX

EN REPRESENTACIÓN DEL **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, POR ESTE MEDIO SOLICITAMOS SU BUENA PREDISPOSICIÓN DE SIEMPRE, A FIN DE FACILITARNOS PRESUPUESTO PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PROCESO LICITATORIO "**Adquisición de materiales gráficos e insumos para el servicio de impresión del Departamento de Artes Gráficas**". DICHA SOLICITUD ES REALIZADA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY N° **7.021/2022**."

SE REMITE ADJUNTO, EL FORMATO PARA COTIZACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A SER ESTABLECIDAS EN EL REFERIDO PROCESO, SOLICITAMOS LA REMISIÓN DE LOS MISMOS A LA BREVEDAD POSIBLE, CON FIRMA Y SELLO RESPECTIVAMENTE.

DESDE YA AGRADECEMOS SU ATENCIÓN.

DEPARTAMENTO DE ENLACE DA-DC/MEC

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-MEC

TEL 448662 INT.114